



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 05 de Noviembre de 2010	Características	114212816
Año XCI	Permiso	0341083
No. 89 Alcance I	Oficio No. 4044	23-IX-1991

### C O N T E N I D O

#### PODER EJECUTIVO

PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DE LA C. LIC. SAMANTHA SALGADO MUÑOZ.....	3
PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. HUGO PÉREZ RUANO.	4
PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. CEFERINO CRUZ LAGUNAS.....	5
PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. ARTURO BETANCOURT SOTELO.....	6

Precio del Ejemplar: \$13.22

# CONTENIDO

(Continuación)

PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. ANDRÉS ENRIQUE ROMÁN PINTOS.....	7
PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. JUAN ZAGAL DOMÍNGUEZ.....	8
CONVOCATORIA A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO QUE PRETENDAN OBTENER POR OPOSICIÓN LA PATENTE DE NOTARIO.....	9

COPIA SIN VALOR

# PODER EJECUTIVO

**PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DE LA C. LIC. SAMANTHA SALGADO MUÑOZ.**

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado de Guerrero.-

ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN XXXI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL DIVERSO 56 DE LA LEY DE NOTARIADO 971 DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGA A FAVOR DE:

**LA C. LIC. SAMANTHA SALGADO MUÑOZ  
PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO**

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 38 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ÚLTIMO INVOCADO, Y HABER APROBADO LOS EXÁMENES, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,  
CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO,  
A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

**C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO.**

Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

**C.P. ISRAEL SOBERANIS NOGUEDA.**

Rúbrica.

**LIC. SAMANTHA SALGADO MUÑOZ.**

Rúbrica.

Al margen inferior derecho fotografía del Aspirante al Ejercicio del Notariado.

**PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. HUGO PÉREZ RUANO.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
**C.P. ISRAEL SOBERANIS NOGUEDA.**  
Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado de Guerrero.-

**LIC. HUGO PÉREZ RUANO.**  
Rúbrica.

ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN XXXI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL DIVERSO 56 DE LA LEY DE NOTARIADO 971 DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGA A FAVOR DE:

Al margen inferior derecho fotografía del Aspirante al Ejercicio del Notariado.

**EL C. LIC. HUGO PÉREZ RUANO.**  
**PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO**

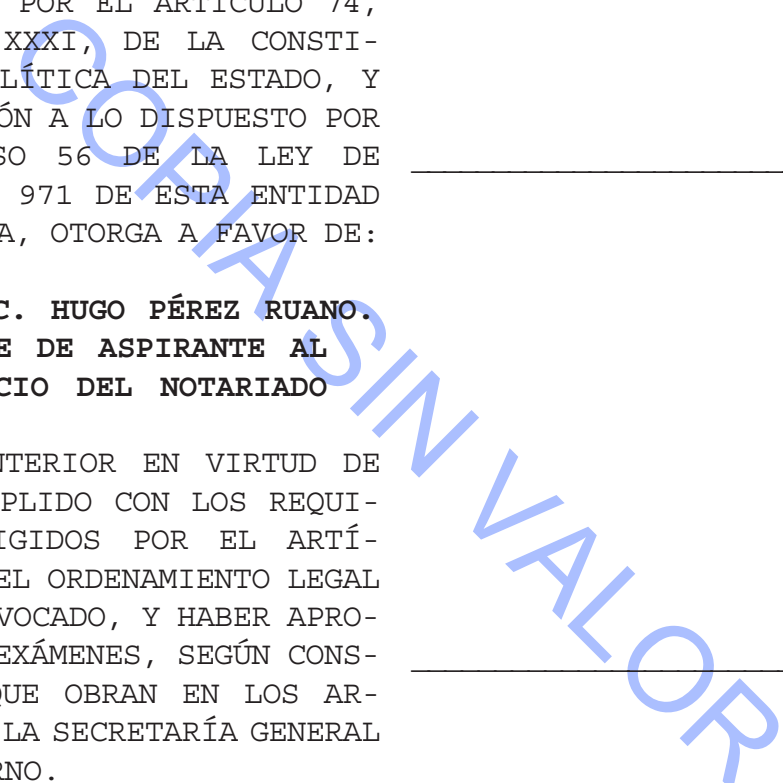
LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 38 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ÚLTIMO INVOCADO, Y HABER APROBADO LOS EXÁMENES, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

**C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO.**

Rúbrica.



**PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. CEFERINO CRUZ LAGUNAS.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
C.P. ISRAEL SOBERANIS NOGUEDA.  
Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado de Guerrero.-

**LIC. CEFERINO CRUZ LAGUNAS.**  
Rúbrica.

ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN XXXI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL DIVERSO 56 DE LA LEY DE NOTARIADO 971 DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGA A FAVOR DE:

Al margen inferior derecho fotografía del Aspirante al Ejercicio del Notariado.

**EL C. LIC. CEFERINO CRUZ LAGUNAS  
PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO**

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 38 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ÚLTIMO INVOCADO, Y HABER APROBADO LOS EXÁMENES, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

**C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO.**

Rúbrica.

**PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. ARTURO BETANCOURT SOTELO.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
C.P. ISRAEL SOBERANIS NOGUEDA.  
Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado de Guerrero.-

**LIC. ARTURO BETANCOURT SOTELO.**  
Rúbrica.

ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN XXXI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL DIVERSO 56 DE LA LEY DE NOTARIADO 971 DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGA A FAVOR DE:

Al margen inferior derecho fotografía del Aspirante al Ejercicio del Notariado.

**EL C. LIC. ARTURO BETANCOURT SOTELO  
PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO**

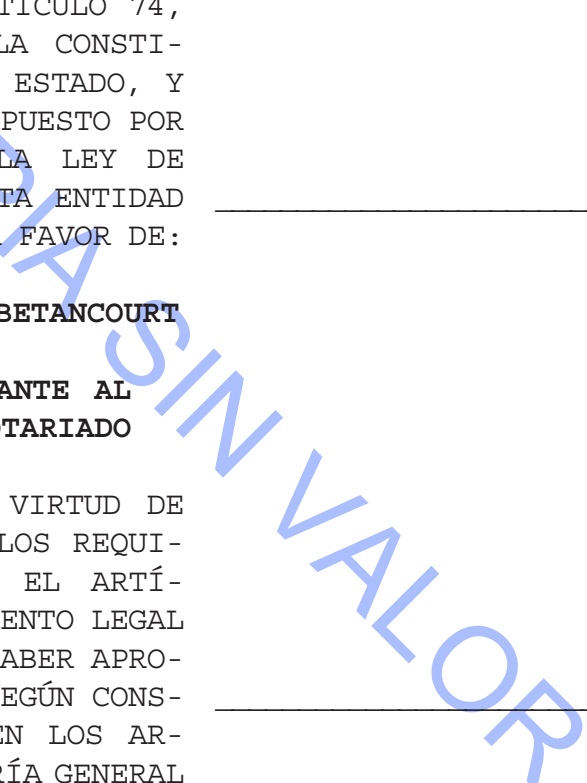
LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 38 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ÚLTIMO INVOCADO, Y HABER APROBADO LOS EXÁMENES, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

**C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO.**

Rúbrica.



**PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. ANDRÉS ENRIQUE ROMÁN PINTOS.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
C.P. ISRAEL SOBERANIS NOGUEDA.  
Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado de Guerrero.-

**LIC. ANDRÉS ENRIQUE ROMÁN PINTOS**  
Rúbrica.

ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN XXXI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL DIVERSO 56 DE LA LEY DE NOTARIADO 971 DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGA A FAVOR DE:

Al margen inferior derecho fotografía del Aspirante al Ejercicio del Notariado.

**EL C. LIC. ANDRÉS ENRIQUE ROMÁN PINTOS**  
**PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO**

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 38 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ÚLTIMO INVOCADO, Y HABER APROBADO LOS EXÁMENES, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

**C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO.**

Rúbrica.

**PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL C. LIC. JUAN ZAGAL DOMÍNGUEZ.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
**C.P. ISRAEL SOBERANIS NOGUEDA.**  
Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado de Guerrero.-

**LIC. JUAN ZAGAL DOMÍNGUEZ.**  
Rúbrica.

ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN XXXI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL DIVERSO 56 DE LA LEY DE NOTARIADO 971 DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGA A FAVOR DE:

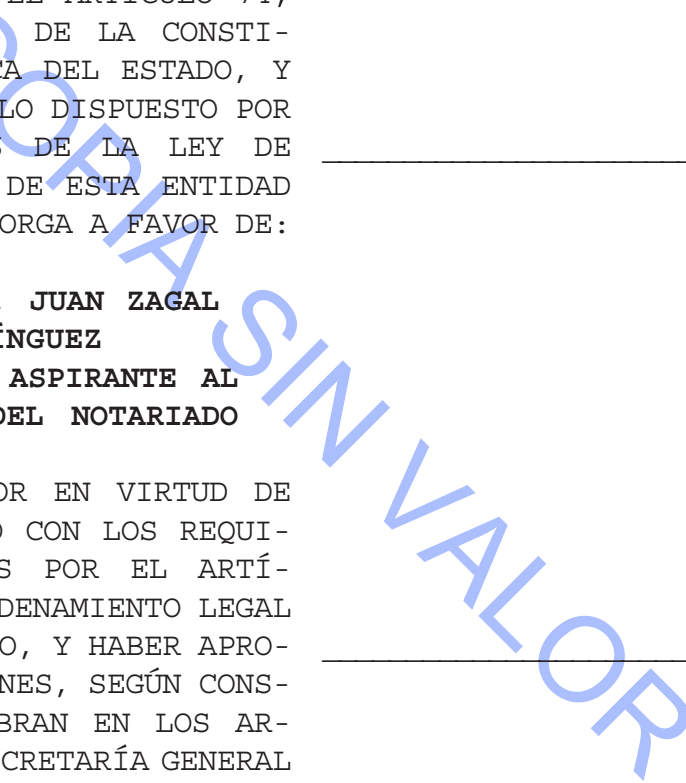
Al margen inferior derecho fotografía del Aspirante al Ejercicio del Notariado.

**EL C. LIC. JUAN ZAGAL DOMÍNGUEZ  
PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO**

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 38 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ÚLTIMO INVOCADO, Y HABER APROBADO LOS EXÁMENES, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
**C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO.**  
Rúbrica.





**CONVOCATORIA A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO QUE  
PRETENDAN OBTENER POR OPOSICIÓN LA PATENTE DE NOTARIO.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 971, EL C. P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CONVOCA A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO, CON PATENTE, QUE PRETENDAN OBTENER, POR OPOSICION, LA PATENTE DE NOTARIO DE ALGUNA DE LAS NOTARIAS VACANTES EN EL ESTADO.

AVISO UNICO.

EN TERMINOS DEL NUMERAL LINEAS ARRIBA SEÑALADO, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE GUERRERO, SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO, CON PATENTE EXPEDIDA Y DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LOS TERMINOS QUE LO DISPONE LA LEY DE LA MATERIA, PARA LA INSCRIPCION AL EXAMEN DE OPOSICION PARA OBTENER LA PATENTE EN ALGUNA DE LAS NOTARIAS VACANTES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

- 1.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES.
- 2.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES.
- 3.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES
- 4.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MONTAÑA.
- 5.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC.
- 6.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 DEL DISTRITO NOTARIAL DE LA UNION.
- 7.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 DEL DISTRITO NOTARIAL DE COYUCA
- 8.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
- 9.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA.
- 10.- CUALQUIER OTRA QUE POR DIVERSA CIRCUNSTANCIA QUEDE VACANTE, DURANTE EL

PROCESO DE OTORGAMIENTO DE PATENTE.

LOS INTERESADOS AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEBERAN ACUDIR A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SOLICITANDO SU ADMISIÓN AL EXAMEN DE OPOSICION, SITO UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO NORTE DEL PALACIO DE GOBIERNO, BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS, CIUDAD DE LOS SERVICIOS, CHILPANCINGO, GUERRERO, DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:30; LA SOLICITUD DEBERA IR DIRIGIDA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DEBIENDO ACOMPAÑAR EL O LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DEL NOTARIADO, ASI COMO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.

UNICAMENTE APLICARAN LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD QUE EXPIDA LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CUALQUIER OTRO FORMATO SE CONSIDERARA IMPROCEDENTE, Y SE DESECHARA LA PETICIÓN.

PUBLIQUESE EL PRESENTE AVISO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO DE CIRCULACION ESTATAL.

A T E N T A M E N T E.

**C. C. P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO.**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Rúbrica.



PALACIO DE GOBIERNO  
 CIUDAD DE LOS SERVICIOS  
 EDIFICIO TIERRA CALIENTE  
 1er. Piso, Boulevard  
 René Juárez Cisneros,  
 Núm. 62, Col. Recursos  
 Hidráulicos  
 C. P. 39075  
 CHILPANCINGO, GRO.  
 TEL. 747-47-197-02  
 y 747-47-1-97-03

## TARIFAS

### INSERCCIONES

<b>POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA .....</b>	<b>\$ 1.72</b>
<b>POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....</b>	<b>\$ 2.87</b>
<b>POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....</b>	<b>\$ 4.02</b>

### SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

<b>SEIS MESES .....</b>	<b>\$ 287.87</b>
<b>UN AÑO .....</b>	<b>\$ 617.70</b>

### SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

<b>SEIS MESES .....</b>	<b>\$ 505.65</b>
<b>UN AÑO .....</b>	<b>\$ 996.93</b>

### PRECIO DEL EJEMPLAR

<b>DEL DIA .....</b>	<b>\$ 13.22</b>
<b>ATRASADOS .....</b>	<b>\$ 20.11</b>

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE  
 EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.